

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **059**

Fecha: 15/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2014 01130</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERES DE COLOMBIA COOPSANSE.	JAVIER ARGUELLO CUBIDES	Auto ordena entregar títulos ORDENAR la ENTREGA de los títulos judiciales sobrantes en este proceso, al demandado JAVIER ARGUELLO CUBIDES.	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2015 01804</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANANDINA S.A.	JOSE LEONARDO DIAZ AVILA	Auto ordena oficiar	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2017 00320</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA HELENA RIVERA RODRIGUEZ	Auto ordena entregar títulos ORDENAR la ENTREGA del título judicial obrante para este proceso a la parte demandada MARIA LUZMILA RIVERA DE MEJIA	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2018 00782</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DSIERRA HUILA S.A.S.	MEGAEXPRESS SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2018 00782</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DSIERRA HUILA S.A.S.	MEGAEXPRESS SAS	Auto pone en conocimiento Por secretaría, en caso de no haberse realizado, procédase con la remisión del Oficio Circular No. 390 al apoderado actor, para su trámite respectivo.	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2019 00102</b>	Ejecutivo Singular	GUILLERMO PAEZ PACHON	LUZ E PACHON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA PARA EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 9 AM	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2019 00172</b>	Abreviado	LUIS HERNAN CALVO NIÑO	ELBER ALEXANDER BUITRAGO FLORIAN	Auto ordena correr traslado TENER POR NOTIFICADO al demandado ELBER ALEXANDER BUITRAGO FLORIAN D EMANERA PERSONAL, ENER POR NOTIFICADO al demandado JOSE ALFONSO BUITRAGO CASTELLANOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE, RECONOCER PERSONERÍA al abogado JORGE ALFONSO CALDERÓN PORRAS, ÉNGASE EN CUENTA que del recurso de reposición presentado por el demandado ELBER ALEXANDER BUITRAGO FLORIAN ya se surtió el respectivo traslado (Num. 010), frente al cual el demandante guardó silencio. POR SECRETARÍA, del recurso de reposición presentado por el demandado JOSE ALFONSO	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2019 00226</b>	Verbal	EGEDA COLOMBIA	OPERADORES HOTELEROS REGENCYS	Auto pone en conocimiento ABSTENERSE de LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO dentro del asunto, conforme las razones expuestas. ORDENAR la ENTREGA del título judicial obrante para este proceso a la parte demandada	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2019 00356</b>	Ordinario	MIRYAM CASTELLANOS GOMEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA ORENTAR COORIENTA LTDA	Auto requiere RECONOCE PERSONERIA	14/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 00535	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAVIER ALEJANDRO GALLEGO ROMERO	Auto decide recurso REVOCAR el numeral 1° del auto del 11 de marzo de 2022. DENEGAR la concesión del recurso de apelación interpuesto en subsidio, por sustracción de materia. POR SECRETARÍA contabilizese el término concedido en el numeral 3° del auto atacado. (Art. 118 del C.G.P.).	14/07/2022	
11001 40 03 002 2019 00602	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	JULIAN CASTAÑO TOBON	Auto ordena emplazamiento se ordena el EMPLAZAMIENTO de los herederos indeterminados de GLORIA ESPERANZA VARGAS AGUILAR. téngase en cuenta que el demandado YESID RODRÍGUEZ CAICEDO se notificó de la orden de apremio de manera personal el 20 de mayo de 2022. Por secretaria contabilizese el término	14/07/2022	
11001 40 03 002 2019 00602	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	JULIAN CASTAÑO TOBON	Auto ordena emplazamiento DEMANDA ACUMULADA	14/07/2022	
11001 40 03 002 2019 00688	Ordinario	LUIS ALFREDO BERNAL RODRIGUEZ	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	Auto ordena oficiar	14/07/2022	
11001 40 03 002 2019 00698	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO NELSON CARDENAS CAMACHO	Auto pone en conocimiento RECONOCER COMO SUBROGATARIO en el asunto al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. - FNG S.A.	14/07/2022	
11001 40 03 002 2019 00698	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO NELSON CARDENAS CAMACHO	Auto pone en conocimiento LA COMUNICACION ALLEGADA POR SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL SISPRO	14/07/2022	
11001 40 03 002 2019 00732	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CLAUDIA PATRICIA MALAGON ZAMBRANO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	14/07/2022	
11001 40 03 002 2019 00884	Saneamiento Titularización Ley 1182	LUIS CARLOS CLAVIJO CORTEZ	PABLO SANCHEZ ZAMBRANO	Auto ordena correr traslado De la excepción de mérito propuesta por el curador ad-litem, CÓRRASELE TRASLADO al demandante en la forma establecida por el art. 370 del C.G.P	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00032	Ejecutivo Singular	EDWIN SAMUEL BERDUGO NARANJO	JUAN ALIRIO HUERTAS HUERTAS	Auto termina proceso por Pago	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00272	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	BLANCA NUBIA PEÑUELA ROA	Auto ordena entregar títulos Se dispone la ENTREGA de los títulos judiciales obrantes para este proceso con ocasión de las medidas cautelares practicadas, a la parte demandada. El título se desglosará a favor de la parte que lo aportó, esto es del demandante, con la respectiva constancia de la causal de terminación.	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00272	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	BLANCA NUBIA PEÑUELA ROA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00318	Ejecutivo Singular	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A.	HUGO DANIEL PEREZ ARROYO	Auto termina proceso por Pago	14/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2020 00348	Ejecutivo Singular	ANNY CRUZ TOVAR	NATALIA VEGA DURAN	Sentencia Anticipada	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00446	Ejecutivo con Título Prendario	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. - APOYAR S.A.	LILI PAOLA ROMERO CERQUERA	Auto resuelve renuncia poder	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00482	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA	DELSI TATIANA HERNANDEZ CASSAB	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00482	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA	DELSI TATIANA HERNANDEZ CASSAB	Auto pone en conocimiento Las respuestas allegadas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00486	Ejecutivo Singular	GLORIA ESPERANZA GUZMAN MARIN	IVAN DARIO CARRANZA GUZMAN	Auto requiere REQUIERE a la parte demandante. RECONOCER PERSONERÍA para actuar en el presente asunto al abogado JESUS DAVID SIMANCA MEJIA como apoderado de la parte demandante	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00486	Ejecutivo Singular	GLORIA ESPERANZA GUZMAN MARIN	IVAN DARIO CARRANZA GUZMAN	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA DE ITAU	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00522	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FERNANDO RODRIGUEZ PERDOMO	Auto Admite Cesión de Credito C.C ADMITE la cesión de crédito realizada por el demandante SCOTIABANK COLPATRIA S.A. a favor de PATRIMONIO AUTÓNOMO FAFP CANREF cuya vocera es CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00522	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FERNANDO RODRIGUEZ PERDOMO	Auto pone en conocimiento RESPUESTA ENTIDADES BANCARIAS	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00570	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CLARA INES AREVALO GARZON	Auto aprueba liquidación COSTAS - ADMITE la cesión del crédito efectuada por BANCO DE OCCIDENTE S.A.	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00580	Ejecutivo Singular	CARLOS VIDAUL CADENA RIOS	TEC CONS INGENIERIA SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00624	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A	HENRY JESUS MEZA OSPINO	Auto suspende proceso TERMINO DE 6 MESES	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00678	Verbal	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JHON EDWARD BELTRAN TROCHEZ	Auto requiere REQUIERE PARTE DEMANDANTE para que en un término no mayor a treinta (30) días, cumpla con la carga procesal	14/07/2022	
11001 40 03 002 2020 00692	Sucesión	IVAN DARIO VELANDIA BAUTISTA SOLICITANTE	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS Y TODAS LAS PERSONAS CON DERECHO A RECLAMAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA PARA EL 10 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA D ELAS 10 AM	14/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00016	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	JOSE JAIME RUIZ	Auto resuelve Solicitud NEGAR la solicitud de terminación anormal del proceso por desistimiento tácito efectuada por el apoderado de la parte demandada. TÉNGASE POR NOTIFICADA del mandamiento a la demandada CARMEN EDITH TAVERA por conducta concluyente.	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00144	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ROSA VARGAS BEDOYA	Auto aprueba liquidación DE CREDITO	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00168	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE MANUEL PUENTES VALBUENA	Auto modifica liquidación de crédito APRUEBA LIQ DE CREDITO	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00326	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIANA MARCELA OSPINA GUTIERREZ	Auto resuelve renuncia poder ADMITE RENUNCIA	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00364	Verbal	FREDY LEONARDO GOMEZ DELGADO	CLARO COLOMBIA	Auto inadmite demanda	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00382	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CLAUDIA MARCELA MELENDEZ GUEVARA	Auto resuelve pruebas pedidas CORRASE TRASLADO a las partes, por el término común de CINCO (5) DÍAS, para que presenten sus alegatos de conclusión (Art. 117 incisos 3º ibidem).	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00382	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CLAUDIA MARCELA MELENDEZ GUEVARA	Auto Admite Cesión de Credito C.C ADMITE la cesión de crédito realizada por el demandante BANCO DE OCCIDENTE a favor de READMITE la cesión de crédito realizada por el demandante BANCO DE OCCIDENTE a favor de REFINANCIA	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00406	Verbal	CONSUELO SILVA ZUÑIGA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda isto que se ha presentado reforma a la demanda, para incluir nuevas pretensiones, hechos y pruebas, conforme a lo previsto por el artículo 93 del C.G.P. se admitela misma. Secretariaproceda con la modificación y remisión a la parte interesada, de los oficios respectivos, teniendo en cuenta la corrección en la dirección del inmueble objeto de usucapión. Déjense las constancias de rigor.	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00590	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIANDA SA	MARIA CRISTINA MUÑOZ PALECHOR	Auto ordena oficiar ENTREGA VEHICULO	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00636	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FABIAN GIOVANNI FORERO BUSTOS	Auto resuelve Solicitud Negar la solicitud de suspensión del presente asunto. Con fundamento en lo establecido en el art. 317 del C.G.P., se requiere al acreedor garantizado BANCO DE OCCIDENTE para que en un término no mayor a treinta (30) días, cumpla con la carga procesal que le corresponde para el impulso de éste proceso	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00734	Despachos Comisorios	FRANCO VARGAS Y ASOCIADOS LTDA.	PEDRO ANTONIO VILLAMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022 - A LA HORA DE LAS 9 AM DILIGENCIA DE SECUESTRO	14/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00776	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREDIFAMILIA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO S.A. CREDIFAMILIA C.F.	DIANA PATRICIA MORA JOYA	Auto suspende proceso Para todos los efectos legales a que haya lugar téngase en cuenta que la demandada DIANA PATRICIA MORA JOYA se notificó de manera PERSONAL del auto que libró mandamiento de pago en su contra. se decreta la SUSPENSIÓN del proceso por el término de CINCO(5) MESES contados a partir del 27 de mayo de 2022.	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00794	Abreviado	CONIX S.A.	TECNITANQUES INGENIEROS S.A.S.	Auto termina proceso por Transacción	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00890	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA AIDE POSADA	Auto termina proceso por Pago	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00950	Ejecutivo Singular	GRUPO INSERV SAS	RAUL EMILIO JORDAN CARDENAS	Auto ordena correr traslado Del recurso de reposición contra el mandamiento de pago formulado por el demandado RAÚL EMILIO JORDAN CARDONA, CÓRRASELE TRASLADO AL DEMANDANTE por el término de TRES (3) DÍAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P., en armonía con el artículo 110 ibídem. Del recurso de reposición contra el mandamiento de pago formulado por el demandado RAÚL EMILIO JORDAN CARDONA, CÓRRASELE TRASLADO AL DEMANDANTE por el término de TRES (3) DÍAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P., en armonía con el artículo 110 ibídem. TIENE POR NOTIFICADO A	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00978	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LADY FANERY ARANGO LOAIZA	Auto termina proceso por Pago	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 00988	Despachos Comisorios	HILDA GLADYS ADRIANA PINZON LOPEZ	GRUPO DE INVERSIONISTAS ASOCIADOS COLALPE LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA DILIGENCIA DE SECUESTRO PARA EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS 9 AM	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 01014	Ejecutivo con Título Hipotecario	BEATRIZ EMELINA HERNANDEZ CASTILLO	JANNETH RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago	14/07/2022	
11001 40 03 002 2021 01054	Verbal	HERNAN EDUARDO MORA SABOGAL	JAIME MONSALVE CURTIDOR	Auto requiere PARTE DEMANDANTE - para que en un término no mayor a TREINTA (30) DÍAS, cumpla con la carga procesal	14/07/2022	
11001 40 03 002 2022 00022	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.HITOS	LIDIA OFELIA AMADO QUIROGA	Auto termina proceso por Pago	14/07/2022	
11001 40 03 002 2022 00080	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ ANGELA JUANCA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento La respuesta allegada por el pagador de la sociedad JUEGOS DE VIDEO COLOMBIA S.A.S	14/07/2022	
11001 40 03 002 2022 00080	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ ANGELA JUANCA HERNANDEZ	Auto requiere se requiere a la parte demandante a fin de que allegue las documentales completas que den cuenta de la correcta realización de esta, en tanto, sólo se aportó la notificación por aviso de que trata el art.292 del C.G.P.	14/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2022 00118</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	CESAR ALEXANDER ZULUAGA FANDIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2022 00160</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ELENA CUERVO ROMERO	Auto resuelve Solicitud por ser procedente, se corrige el numeral tercero del auto de fecha 25 de mayo de 2022, por medio del cual se admitió la presente solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria, en el sentido de indicar que el acreedor garantizado en el asunto es BANCOLOMBIA S.A. y no como allí se indicó.	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2022 00228</b>	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S. A.	DIEGO ESPINOSA CORTES	Auto admite demanda APREHENSION	14/07/2022	
11001 40 03 002 <b>2022 00306</b>	Ejecutivo con Título Prendario	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ	Auto resuelve retiro demanda	14/07/2022	
11001 40 03 085 <b>2018 00826</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOHN FREDY VARGAS MONTAÑA	Auto requiere SE REQUIERE nuevamente al demandante (cesionario) SEBASTIAN CALDERÓN RAMOS a fin de que aclare su solicitud, en tanto la terminación por pago total de la obligación se da cuando la parte ejecutada cancela la misma, luego, un pago del ejecutante para el mismo ejecutante en un proceso ejecutivo, no tiene asidero jurídico y es ininteligible, por lo cual deberá aclarar su petición.	14/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO